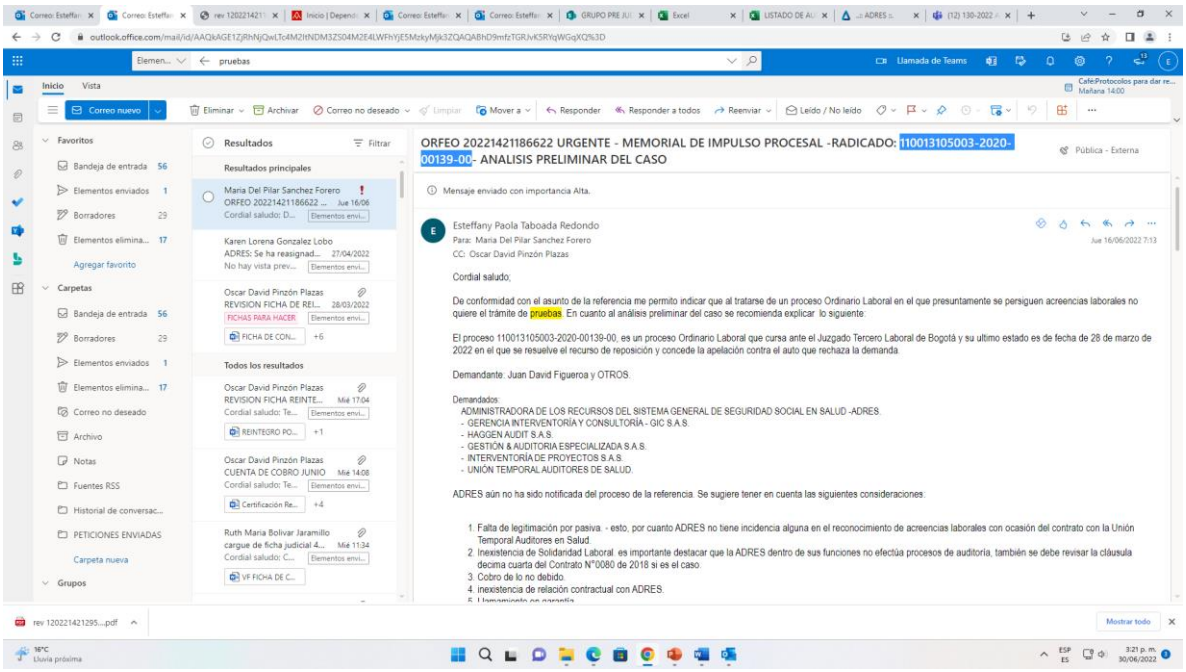

Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Correo no deseado
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Leído / No leído
Favoritos
Bandeja de entrada 56
Elementos enviados 1
Borradores 29
Elementos elimina... 17
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de entrada 56
Borradores 29
Elementos enviados 1
Elementos elimina... 17
Correo no deseado
Archivo
Notas
Fuentes RSS
Historial de conversac...
PETICIONES ENVIADAS
Carpeta nueva
Grupos
Resultados
Filtrar
Resultados principales
Maria Del Pilar Sanchez Forero
ORFEO 20221421186622 ... Jue 16/06
Cordial saludo: D...
Karen Lorena Gonzalez Lobo
ADRES: Se ha reasignad... 27/04/2022
No hay vista prev...
Oscar David Pinzón Plazas
REVISION FICHA DE REI... 28/03/2022
FICHAS PARA HACER
FICHA DE CON...
Todos los resultados
Oscar David Pinzón Plazas
REVISION FICHA REINTE... Mié 17:04
Cordial saludo: Te...
REINTEGRO PO...
Oscar David Pinzón Plazas
CUENTA DE COBRO JUNIO Mié 14:08
Cordial saludo: Te...
Certificación Re...
Ruth Maria Bolivar Jaramillo
cargue de ficha judicial 4... Mié 11:34
Cordial saludo: C...
VF FICHA DE C...
ORFEO 20221421186622 URGENTE - MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL -RADICADO: 110013105003-2020-00139-00- ANALISIS PRELIMINAR DEL CASO
Pública - Externa
Mensaje enviado con importancia Alta.
Esteffany Paola Taboada Redondo
Para: Maria Del Pilar Sanchez Forero
CC: Oscar David Pinzón Plazas
Jue 16/06/2022 7:13
Cordial saludo;
De conformidad con el asunto de la referencia me permito indicar que al tratarse de un proceso Ordinario Laboral en el que presuntamente se persiguen acreencias laborales no quiere el trámite de pruebas. En cuanto al análisis preliminar del caso se recomienda explicar lo siguiente:
El proceso 110013105003-2020-00139-00, es un proceso Ordinario Laboral que cursa ante el Juzgado Tercero Laboral de Bogotá y su ultimo estado es de fecha de 28 de marzo de 2022 en el que se resuelve el recurso de reposición y concede la apelación contra el auto que rechaza la demanda.
Demandante: Juan David Figueroa y OTROS.
Demandados:
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES.
- GERENCIA INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA - GIC S.A.S.
- HAGGEN AUDIT S.A.S.
- GESTION & AUDITORIA ESPECIALIZADA S.A.S.
- INTERVENTORÍA DE PROYECTOS S.A.S.
- UNIÓN TEMPORAL AUDITORES DE SALUD.
ADRES aún no ha sido notificada del proceso de la referencia. Se sugiere tener en cuenta las siguientes consideraciones:
1. Falta de legitimación por pasiva. - esto, por cuanto ADRES no tiene incidencia alguna en el reconocimiento de acreencias laborales con ocasión del contrato con la Unión Temporal Auditores en Salud.
2. Inexistencia de Solidaridad Laboral. es importante destacar que la ADRES dentro de sus funciones no efectúa procesos de auditoria, también se debe revisar la cláusula decima cuarta del Contrato N°0080 de 2018 si es el caso.
3. Cobro de lo no debido.
4. inexistencia de relación contractual con ADRES.
rev 120221421295....pdf
Mostrar todo
16°C
Lluvia próxima
ESP
ES
3:21 p. m.
30/06/2022